PLAN DE LECTURA DEL IES HERMINIO ALMENDROS 2026-2027

"SUEÑOS DEL 27G"

Contenido

Contenido

PLAN DE LECTURA DEL IES HERMINIO ALMENDROS 2026-2027 1
1. JUSTIFICACIÓN 2
1) ANALISIS DE NECESIDADES 6
2) Objetivos 9
3) Bloques de contenidos 10
4) Líneas de actuación. 17
a) APRENDER A LEER 17
b) LEER PARA APRENDER 18
c) EL ALUMNO COMO AUTOR 29
d) EL PLACER DE LEER 29
e) EL LENGUAJE ORAL 29
Recursos materiales, humanos y organizativos para la consecución de dicho plan. 30
6. Medidas de difusión de las acciones del plan y del plan mismo. 31
7. Evaluación de resultados con las desagregaciones pertinentes. 32
8. EVALUACIÓN DEL PLC 34

1. JUSTIFICACIÓN

La lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto.

La lectura es una de las operaciones más complejas y exigentes de la mente humana, tanto desde el punto de vista de la psicología como desde la neurología, pues se considera que la lectura pone en juego un conjunto muy potente de herramientas de nuestra mente. Superar esta dificultad requiere de una alta dosis de compromiso y dedicación por quien la práctica. Por lo que el fomento a la lectura no debe basarse principalmente en el placer de leer.

La importancia de la lectura es un aspecto fuera de toda duda en lo que respecta al desarrollo integral del alumnado. Establecer la competencia lectora como prioridad de las políticas educativas públicas contribuye:

- Al éxito educativo, a la disminución del abandono escolar, mejorar el aprendizaje y completar la escolarización obligatoria.
- A mejorar las cualificaciones y habilidades de la población y la consecuente lucha contra la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la exclusión social.
- Al crecimiento sostenible de la productividad, la innovación y la competitividad de la economía.
- Al progreso científico y tecnológico.
- Al Incremento del bienestar individual.

En cambio, la comprensión lectora es uno de los comportamientos más complejos que realizamos habitualmente. Por un lado, hay que procesar visualmente las palabras; identificar sus representaciones fonológicas, ortográficas y semánticas; y conectar las palabras utilizando reglas de sintaxis para entender el significado subyacente de la frase. Por otro, hay que integrar ese significado en todas las frases, hacer uso de los conocimientos previos pertinentes, generar inferencias, identificar la estructura del texto y tener en cuenta los objetivos y la intención de los autores. Un diseño propio, basado en su realidad, con sus peculiaridades, contribuirá a atender a la diversidad, ya que podrá responder a los diversos perfiles de alumnado y su contexto. El presente Plan de Lectura ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el IES Herminio Almendros, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo. Debe servir, asimismo, para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura. Los esfuerzos dedicados a la mejora de la comprensión escrita y a la expresión oral, y la

enseñanza sistematizada de la lectura, no solo redunda en la mejora de la competencia lectora, también mejora el desarrollo del resto de competencias. Por esta razón, los esfuerzos en torno a la comprensión lectora deben incorporarse en todos los centros, en todas las áreas, materias, módulos y ámbitos, y por supuesto, en todos los ciclos y etapas, a través de actividades organizadas y planificadas que colaboren para que todo el alumnado sea un lector competente. El Plan de Lectura tiene el propósito de mejorar la competencia lectora del alumnado, pero también repercute positivamente en el desarrollo de la competencia en comunicación verbal, no verbal y digital, ya que están íntimamente relacionadas y se influyen mutuamente porque se lee para luego escribir, se lee para hablar sobre lo leído, se lee para preparar una exposición oral…

El Plan de Lectura (PLC) ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, en ESO y bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo. El PLC debe servir, asimismo, para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura. Entendida la lectura como herramienta clave para el aprendizaje se configura como una responsabilidad compartida por todo el profesorado, en todas y cada una de sus áreas, materias, ámbitos y módulos con unas estrategias metodológicas específicas, y compartida con la comunidad educativa. El compromiso con la lectura se debe hacer extensible a toda la comunidad educativa.

A partir de unos objetivos claros y ordenados la función del Plan de Lectura es ordenar y articular el tratamiento de la lectura en los centros educativos para que el alumnado sea capaz de comprender y obtener información específica de los textos, de extraer su sentido global y de diferenciar entre ideas principales y secundarias. También interpretar y valorar su forma y contenido. Por otro lado, también se pretende que sea capaz de disfrutar, comprender e interpretar los distintos sentidos de los textos literarios para que la lectura también sea fuente de placer. Por último, con la mejora de la competencia lectora se mejore la comunicación oral y escrita.

La relevancia de la lectura, y su fomento, viene reflejada en el sistema educativo español en las distintas leyes orgánicas. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 157.1.b), establece que las administraciones educativas pongan en marcha planes de fomento a la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado.

En cuanto a las bibliotecas escolares **la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el artículo 113.3**, establece que contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Incidiendo en esta

prioridad la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica **la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, ha dado una nueva redacción, entre otros, **al artículo 121.2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo,** en el que se establece que en el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura. **La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha**, dispone en su **artículo 145.2** la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el **artículo 145.3** determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación específica del profesorado**. La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla La-Mancha**, establece en **su artículo 3. c).** la definición de Biblioteca escolar **y en su artículo 4**, que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas, especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales con políticas educativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde los centros educativos y a través de las bibliotecas públicas. Los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras. Las órdenes que regulan la organización y el funcionamiento de los centros públicos de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establecen en su articulado la autonomía de los centros para distribuir las horas lectivas de la coordinación del plan de lectura. Por último hacer referencia a la **Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha**, en la que nos basamos para confeccionar este documento.

En el Instituto de Educación Secundaria Herminio Almendros, situado en la C/Blasco Ibáñez, nº 26 de Almansa, se imparten en el presente curso escolar las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria. ESO.
- Programa de Diversificación (3º y 4º ESO)
- Ciclo de Formación Profesional Básica: Electricidad y Electrónica.
- Ciclo Formativo de Grado Medio: Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- Ciclo Formativo de Grado Superior: Automatización y Robótica Industrial.

—Bachilleratos:

- Artes.
- Ciencias.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

1) ANALISIS DE NECESIDADES

De estos datos hemos extraído las siguientes conclusiones en cuanto a necesidades:

DAFO DEL IES HERMINIO ALMENDROS

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
• APRENDER A LEER • LEER PARA APRENDER • EL ALUMNADO COMO AUTOR • EL LENGUAJE ORAL	**FORTALEZAS (INTERNAS)** — Buena catalogación y distribución de libros. — Equipo Directivo implicado en las actividades de la Biblioteca y respaldo a la misma. — Control de los libros prestados. — La coordinación entre los responsables de la Biblioteca es fundamental, regular y casi permanente. — Profesorado de Lengua castellana e inglesa especializado en literatura juvenil. — AMPA dispuesta a colaborar en actividades de la Biblioteca — Disponibilidad económica para adquisición de nuevos ejemplares. — Variedad de perfiles y puntos de vista en la comisión. — La comisión del Plan de Lectura tiene iniciativa y propuestas.	**DEBILIDADES (INTERNAS)** —Falta de coordinación entre los distintos departamentos didácticos en un Plan de Lectura coherente. —Falta de participación de los departamentos didácticos en la elaboración e implementación del Plan de Lectura. —Consideración de la Biblioteca del IES Herminio Almendros como un lugar donde dejar libros que no se usan (depósito de libros). —Infrautilización de la biblioteca por parte del profesorado. Debería usarse más. —No dar un espacio a otras lenguas que no sean las castellanas
—APRENDER A LEER —LEER PARA APRENDER	**OPORTUNIDADES (EXTERNAS)** — Tenemos en pleno funcionamiento el AbiesWeb. — Los días señalados permiten la	**AMENAZAS (EXTERNAS)** —Profesorado que desconoce o ignora las reglas básicas de una Biblioteca. —La tremenda burocratización y las ratios a los que

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
— EL ALUMNADO COMO AUTOR — EL LENGUAJE ORAL	creación de certámenes temáticos. — Hay alumnado y padres interesados en la lectura. — La Biblioteca Municipal de Almansa tiene un coordinador para los centros educativos. — El AMPA se muestra para colaborar en la Biblioteca del IES. — Medios de comunicación muestran interés por nuestras actividades. — Tenemos un amplio seguimiento en redes sociales (Instagram)	nos somete la Administración en un tiempo concreto (programaciones LOMLOE, PLC) nos impide una mejor reflexión sobre las necesidades de lectura del centro, así como realizar eventos más de forma regular. — No hay colaboración externa de ningún tipo (Biblioteca Municipal, Leer.es, ...).

2) Objetivos

a) Mejorar la comprensión lectora y la expresividad del alumnado.

b) Conmemorar participando y colaborando en las diversas actividades relacionadas con el aniversario de la Generación del 27.

c) Establecer mecanismos para enriquecer el vocabulario del alumnado.

d) Coordinar las lecturas obligatorias de los distintos departamentos.

e) Respetar el clima de trabajo que debe concurrir en una biblioteca.

f) Utilizar la biblioteca como un espacio aprovechable del centro por parte de toda la comunidad escolar, controlando el profesorado que el uso sea adecuado.

g) Sacar el uso de la Biblioteca de su espacio habitual para universalizar la acción lectora.

h) Considerar la lectura no como una obligación académica, sino como una forma de disfrute que se encuentra a su alcance. Evitar "matar a un lector" (homicidio lector).

i) Sentir la necesidad de acercarse a las bibliotecas públicas y de comenzar a ampliar la suya propia.

j) Despertar la necesidad de elaborar sus propias creaciones escritas y plásticas.

k) Celebrar concursos de literarios y artísticos en relación con festividades o días señalados.

L) Mejorar el lenguaje y la comunicación oral.

3) Bloques de contenidos

BLOQUE DE CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
APRENDER A LEER	a) Mejorar la comprensión lectora y la expresividad del alumnado	• **Realización de podcast entre distintos alumnos del centro. Biblioteca sonora.** • **Concurso de recitación de poemas.** • **Recitar artículos de la Constitución**	• De enero a junio de 2026. • Responsables de la Biblioteca y profesorado de Lengua Castellana Geografía e Historia. • 6 de diciembre	• Fondos de la Biblioteca. • Audacity. • Youtube • Ordenadores de la Biblioteca.	• Número de alumnado participante.

LEER PARA APRENDER	b) Establecer mecanismos para enriquecer el vocabulario del alumnado. c) Coordinar las lecturas obligatorias de los distintos departamentos. d) Respetar el clima de trabajo que debe concurrir en una biblioteca.	• **Lecturas obligatorias y recomendadas por cada departamento** (adquisición de vocabulario específico) • **Registrar las lecturas obligatorias o recomendadas** de los departamentos didácticos del IES. • **Rincón de los autores**: en él se evoca el recuerdo de la autora o autor con motivo de su fallecimiento o porque se le haya otorgado un premio de especial relevancia social (Novel, Cervantes, Planeta,…) con la exposición de los fondos que hay en la Biblioteca del IES Herminio Almendros.	• De septiembre a junio. El profesorado de cada materia, ámbito o ciclo. • A finales del curso/Jefes de Departamentos Didácticos y responsables de la Biblioteca. • De septiembre de 2026 a junio de 2027/Responsables de la Biblioteca	• Lecturas que tienen preparadas los distintos departamentos. • Bibliotecas municipales • Registro de lecturas • Fondos de la Biblioteca.	• Número de lecturas que proporcionan los departamentos. • Número de autores homenajeados a lo largo del curso

EL PLACER DE LEER	e) Utilizar la biblioteca como un espacio aprovechable del centro por parte de toda la comunidad escolar, controlando el profesorado que el uso sea adecuado. f) Sacar el uso de la Biblioteca de su espacio habitual para universalizar la acción lectora.	• **Primer encuentro con la Biblioteca de Centro para 1º ESO.** • **Celebración de eventos:** • Halloween • Día de la Mujer (8 de marzo), el Día de las Mujeres escritoras (19 de octubre; dedicadas a las SINSOMBRERROS), día contra la la Violencia de Género (25 de noviembre) y el día de la mujer científica (11 de febrero)	• Primer trimestre del curso • A lo largo del curso. /Responsables de la Biblioteca, Departamentos de Lengua Castellana/Inglés/Geografía e Historia/ Latín y Griego y Matemáticas.	• Sala de lectura de la Biblioteca • Fondos de la Biblioteca • Elementos decorativos al efecto. • Fotografías en la Web del instituto, en el Boletín de la Biblioteca y en	• Número de alumnos y alumnas que acuden a este primer encuentro • Número de préstamos de esos días.

	g) Considerar la lectura no como una obligación académica, sino como una forma de disfrute que se encuentra a su alcance h) Sentir la necesidad de acercarse a las bibliotecas públicas y de comenzar a ampliar la suya propia.	• Navidad • Día de las matemáticas (14 de marzo) • Día de la Poesía (21 de marzo) • Día del teatro (27 de marzo) • Día del Libro (23 de abril)		la cuenta de Instagram. • LeemosCLM • AbiesWeb • Disposición económica. • Bibliotecas municipales	

		• **Buzón de recomendaciones de los alumnos y profesores:**	• De lunes a viernes, de 11:15 a 11:45 en el horario de la Biblioteca/Responsables de la Biblioteca. • Email: bibliotecahortensiamartinez@gmail.com • Cada mes publicaremos qué obra está leyendo en ese momento cualquier profesor elegido al azar.		• Número de solicitudes. • Libros adquiridos por la Biblioteca sobre la base de las sugerencias.

EL ALUMNO COMO AUTOR	i) Despertar la necesidad de elaborar sus propias creaciones escritas y plásticas. j) Celebración de concursos de literarios y artísticos.	• **<u>Diseño de certámenes literarios:</u>** • Relatos de Terror. • Fotografía matemática.	• Responsables: Coordinadores de la Biblioteca y departamentos de Lengua Castellana y Matemáticas • Primer trimeste • Segundo y tercer trimestre	• Sobres de la Secretaría del Centro. • 50€ en material escolar dividido en tres categorías en la Fotografía matemática(1º y 2º ESO/3º Y 4º ESO/Bachille-rato)	• Número de participantes y premiados.
		• **<u>Elaboración de una revista escolar digital de centro</u>**	• A lo largo de todo el curso	• Responsable: Gerardo Mora	• Numero de secciones establecidas • Número de artículos. • Número de alumnos implicados

EL LENGUAJE ORAL	k) Mejorar el lenguaje y la comunicación oral l) Acercar el teatro al alumnado	• **Concurso de recitación de poemas.** • **Recitar artículos de la Constitución** • **Entradas de Instagram los viernes en la cuenta de la Biblioteca** • **Lecturas bilingües y simultáneas** • **Radio**	• 21 de marzo • 6 de diciembre • Los viernes • A lo largo del curso • A lo largo del curso	• Biblioteca-Zona de actos. • Gerardo Mora y aquel profesorado o alumnado que lo desee • Gerardo Mora Rubio y profesorado de inglés, francés o Lenguas Clásicas • Juan Guillén	• Número de alumnado participante. • Número de entradas en la cuenta y visitas al mismo. • Número de lecturas bilingües • Número de Podcast

4) Líneas de actuación.

a) APRENDER A LEER

— **Podcast.**

Lectura de textos preparados de diversa naturaleza.

b) LEER PARA APRENDER

La Comisión del Plan de Lectura del IES Herminio Almendros ha confeccionado una consulta rápida a los jefes de departamentos didácticos en septiembre y octubre 2026 con los siguientes resultados:

Castilla-La Mancha

LECTURAS OBLIGATORIAS

1º ESO

LENGUA CASTELLANA	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
INGLÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
FRANCÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
GEOGRAFÍA E HISTORIA	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
TALLER DE ARTE	1ª EVALUACIÓN	Collage creativo de Rebeka Elizegi 9788418395505
	2ª EVALUACIÓN	Un dibujo al día de Chris Riddell 9788414005088
	3ª EVALUACIÓN	Historia del arte en 21 gatos de Nia Gould
	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	

3ª EVALUACIÓN	

Castilla-La Mancha

2º ESO

LENGUA CASTELLANA	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
INGLÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
FRANCÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
GEOGRAFÍA E HISTORIA	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	"La rosa de cristal" de la Editorial OXFORD. Serie Luna
	3ª EVALUACIÓN	
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1ª EVALUACIÓN	Reto collage de Adriana Bermúdez 9788417557874
	2ª EVALUACIÓN	Un dibujo al día de Tamara Michael 9788411325806
	3ª EVALUACIÓN	Letrearte de Laura Massana
	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	

Castilla-La Mancha

3º ESO

LENGUA CASTELLANA	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
INGLÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
FRANCÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
GEOGRAFÍA E HISTORIA	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1ª EVALUACIÓN	365 días de arte en color de Lorna Scobie 9788448045432
	2ª EVALUACIÓN	Dibujo creativo: símbolos y geometría sagrada de Ana Victoria Calderón 9788425233708
	3ª EVALUACIÓN	Handlettering. El arte de la bella escritura
	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	

Castilla-La Mancha

4º ESO

LENGUA CASTELLANA	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
INGLÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
FRANCÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
GEOGRAFÍA E HISTORIA	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
EXPRESIÓN ARTÍSTICA	1ª EVALUACIÓN	Collage Lab: 52 proyectos de collage de Bee Shay 9788415053484
	2ª EVALUACIÓN	Cómo dibujar 101 proyectos paso a paso 9798395679512
	3ª EVALUACIÓN	Lettering creativo: Técnicas, ideas y trucos para dibujar letras a mano de Gabri Joy 9788425230
	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	

Castilla-La Mancha

1º BACHILLERATO

LENGUA CASTELLANA	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
INGLÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
FRANCÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
GEOGRAFÍA E HISTORIA	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	

Castilla-La Mancha

2º BACHILLERATO

LENGUA CASTELLANA	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
INGLÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
FRANCÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
GEOGRAFÍA E HISTORIA	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	

FP BÁSICA

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
INGLÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	

Castilla-La Mancha

CICLOS DE GRADO MEDIO

INGLÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	

CICLOS DE GRADO SUPERIOR

INGLÉS	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	
	1ª EVALUACIÓN	
	2ª EVALUACIÓN	
	3ª EVALUACIÓN	

— **Buzón de lectura**: a través del correo bibliotecahortensiamartinez@gmail.com .

— **<u>Conmemoración de autoras o autores:</u>**

•Rincón de los autores: en él se evoca el recuerdo de la autora o autor con motivo de su fallecimiento o porque se le haya otorgado un premio de especial relevancia social (Novel, Cervantes,…) con la exposición de los fondos que hay en la Biblioteca Hortensia Martínez.

•Encuentros literarios entre alumnado y autoras o autores.

c) EL ALUMNO COMO AUTOR

—**Diseño de certámenes literarios:**

- Relatos de terror. (antes del 31 de octubre con 1ºESO y 2º ESO).
- Fotografía matemática (segundo trimestre).

d) EL PLACER DE LEER

—**Celebración de eventos:**

- Día de las escritoras (19 de octubre)
- Día de las Bibliotecas (24 de octubre)
- Halloween.
- Día de la Constitución (6 de diciembre)
- Navidad.
- Día de las Matemáticas (14 de marzo)
- Día de la Poesía (21 de marzo)
- Día mundial del Teatro (27 de marzo)
- Día del Libro (23 de abril)

—**Primer encuentro con la Biblioteca de Centro:** para 1º ESO que ha sido llevado a cabo en las primeras semanas del curso en las horas de tutoría con los responsables de la Biblioteca.

e) EL LENGUAJE ORAL

—**Recitar poemas y narraciones.**

—**Lectura de una lectura semanal que será subida a la cuenta de Instagram, con especial dedicación este año a la Generación del 27 y a Hortensia Martínez y Herminio Almendros, como nuestros dos representantes almanseños de la Edad de Plata de la literatura española.**

—**Lecturas bilingües en inglés, francés, latín y griego.**

—**Puesta en funcionamiento de una radio escolar.**

Como asistentes serán los alumnos/as de los distintos grupos.

Recursos materiales, humanos y organizativos para la consecución de dicho plan.

—Coordinadores: Gerardo Mora Rubio.

—Integrantes de la Comisión del Plan de Lectura: Gerardo Mora Rubio, Mª. Sheila Díez Dorado, Héctor Lázaro Carretero, Fco. David Méndez Tejada, Gloria Sahuquillo García, Benito Victoriano Jiménez González, Juan Guillén Beltrán, Mª. Pilar Mínguez Calero, Mª José Rubio Cuenca (alumna) y representante del AMPA(posiblemente, Eva María Gómez Domínguez)

BIBLIOTECA

—Software:

- AbiesWeb 2.0
- Audacity
- Canal de Youtube: https://www.youtube.com/@bibliotecaherminioalmendros

—Un ordenador portátil y una impresora para gestión de la Biblioteca.

—6 mesas largas para prestar servicio a 40 personas.

—10 bancos y una tarima para encuentros literarios.

—Proyector.

—Micrófonos adaptados.

—Fondos de la Biblioteca Hortensia Martínez.

Señalar que durante el recreo los bibliotecarios son Clara Fernández Palencia, Gloria Sahuquillo García y Gerardo Mora. Ellos estarán realizando tareas de préstamo, devolución y garantizarán el uso de la Biblioteca como zona de estudio. Gerardo Mora Rubio estará los lunes, martes y viernes; Gloria Sahuquillo estará los miércoles y Clara Fernández los jueves. Los viernes a quinta hora Gerardo Mora se encargará de labores de mantenimiento y catalogación.

6. Medidas de difusión de las acciones del plan y del plan mismo.

—Carteles.

—A través de las reuniones de tutores.

—Boletines que se realicen en AbiesWeb (uno cada mes)

—Llevar a los alumnos de 1º ESO en el primer trimestre para dar a conocer la Biblioteca del IES Herminio Almendros.

—Transmisión de información a través del Equipo Directivo a los delegados y a los padres de alumnos.

—Cuenta en Youtube: https://www.youtube.com/@bibliotecaherminioalmendros

—Instagram @bibliotecahortensiamartinez

—Utilización de los medios de comunicación locales.

7. Evaluación de resultados con las desagregaciones pertinentes.

HOJA DE EVALUACIÓN

	ALCANZADO	EN PROCESO	NO ALCANZADO
a) Mejorar la comprensión lectora y la expresividad del alumnado.			
b) Establecer mecanismos para enriquecer el vocabulario del alumnado.			
c) Conmemorar participando y colaborando en las diversas actividades relacionadas con el aniversario de la Generación del 27.			
d) Coordinar las lecturas obligatorias de los distintos departamentos.			
e) Respetar el clima de trabajo que debe concurrir en una biblioteca.			
f) Utilizar la biblioteca como un espacio aprovechable del centro por parte de toda la comunidad escolar, controlando el profesorado que el uso sea adecuado.			
g) Considerar la lectura no como una obligación académica, sino como una forma de disfrute que se encuentra a su alcance			
h) Sentir la necesidad de acercarse a las bibliotecas públicas y de comenzar a ampliar la suya propia.			
i) Despertar la necesidad de elaborar sus propias creaciones escritas y plásticas.			
j) Celebración de concursos de literarios y artísticos en relación con festividades o días señalados.			
k) Mejorar el lenguaje y la comunicación oral			

a) Número de préstamos en el presente curso /incremento porcentual con respecto al curso anterior:	PRESENTE AÑO:	AÑO PASADO
b) Número de préstamos de 1º ESO en el primer trimestre		
c) Número de visionados de las entradas de Instagram (promedio)		
d) Nº de participantes en fotografía matemática		
e) Número de préstamos en relación con el Día del Libro.		
f) Autores homenajeados		
g) Lecturas bilingües en inglés, francés, latín o griego		
h) Número de Podcast para la radio escolar		
i) Número de participantes en los certámenes literarios:	Halloween	Día de los enamorados (14 de febrero)

8. EVALUACIÓN DEL PLC

A lo largo del presente curso 2026/2027 se realizará este cuestionario a los grupos de 1º ESO y a usuarios de la Biblioteca.

CUESTIONARIO DE LECTURA

CURSO: SEXO:

1. **¿Cuándo fue la última vez que leíste un libro entero?**

- Hace menos de una semana.
- Hace más de dos semanas.
- Hace más de un mes.
- Hace más de seis meses.
- Hace más de un año.
- Ni me acuerdo.

2. **¿Te gusta leer?**

- Sí.
- No.

3. **¿Qué tipo de lectura prefieres? Puedes marcar más de una.**

- Novela
- Poesía
- Cómics
- Páginas de Internet.
- Blogs

4. **¿Cuántos libros crees que tienes en casa?**

- Ninguno
- Pocos
- Bastantes
- Incontables o muchísimos

5. **¿Leen tus padres/hermanos en casa?**

 Sí

 No

6. **¿Qué libro quisieras que estuviera en la Biblioteca?**

La Comisión de Lectura del IES Herminio Almendros, en sesión plenaria, que incluirá a los representantes de los alumnos y de los padres, se reunirá una vez cada trimestre para constituir dicha comisión, aprobar el plan, valorar las líneas de actuación del plan y aportar ideas al mismo. Estas reuniones se realizarán por la tarde en la Biblioteca del IES Herminio Almendros. Serán:

— Semana del 7 al 11 de diciembre de 2026.

— Semana del 21 al 25 de junio de 2027.

Mientras la Comisión de Lectura constituía por los coordinadores y representantes del claustro se reunirán los viernes a cuarta hora (de 11:45 a 12:40) para aplicar las líneas del Plan de Lectura y llevar a cabo las actividades relativas al mismo.

Al finalizar el curso, la Comisión de Lectura del IES Herminio Almendros presentará un informe con las propuestas de mejora para al siguiente curso.